



Andes
ISSN: 0327-1676
ISSN: 1668-8090
andesrevistaha@gmail.com
Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y
Humanidades
Argentina

JUAN FELIPE IBARRA Y SU LUGAR EN EL PANTEÓN. DE LOS FESTEJOS POR LOS 100 AÑOS DE LA AUTONOMÍA PROVINCIAL AL AÑO DEL BICENTENARIO (1920-2020)

Brizuela, Oscar Esteban

JUAN FELIPE IBARRA Y SU LUGAR EN EL PANTEÓN. DE LOS FESTEJOS POR LOS 100 AÑOS DE LA AUTONOMÍA PROVINCIAL AL AÑO DEL BICENTENARIO (1920-2020)

Andes, vol. 33, núm. 2, 2022

Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades, Argentina

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12773274006>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.

JUAN FELIPE IBARRA Y SU LUGAR EN EL PANTEÓN. DE LOS FESTEJOS POR LOS 100 AÑOS DE LA AUTONOMÍA PROVINCIAL AL AÑO DEL BICENTENARIO (1920-2020)

JUAN FELIPE IBARRA AND HIS PLACE IN THE
PANTHEON. FROM THE CELEBRATIONS FOR THE
100 YEARS OF THE PROVINCIAL AUTONOMY TO
THE BICENTENNIAL YEAR

Oscar Esteban Brizuela estebanbrizuela27@gmail.com
Universidad Nacional de Santiago del Estero, Argentina

Andes, vol. 33, núm. 2, 2022

Instituto de Investigaciones en Ciencias
Sociales y Humanidades, Argentina

Recepción: 06/12/2021
Aprobación: 18/08/2022

Redalyc: [https://www.redalyc.org/
articulo.oa?id=12773274006](https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12773274006)

Resumen: En este artículo se analiza el largo camino y lleno de peripecias interpretativas que llevó a Juan Felipe Ibarra (primer gobernador santiagueño) a ser considerado actualmente el padre de la Autonomía Provincial. Un proceso que tuvo un interesante corolario en 2020 con las celebraciones por el “Año del Bicentenario” de aquel episodio que separó a Santiago del Estero de Tucumán.

Como se intentará evidenciar en este trabajo, los modos de conmemorar cada 27 de abril fueron cambiando a medida que ganaban terreno las perspectivas “revisionistas” del caudillismo. Desde la invisibilización de Ibarra en los festejos de 1920 (primer Centenario) hasta su transformación en “artífice de la autonomía” ya a partir de los años ochenta y noventa del siglo XX, las batallas interpretativas fueron plasmándose en iniciativas del estado provincial que se inclinaron por construir un panteón dominado por el primer gobernador santiagueño.

Palabras clave: Ibarra, Caudillismo, Bicentenario, Conmemoraciones, Estado provincial.

Abstract: This article analyses a long path full of interpretive setbacks that turned Juan Felipe Ibarra, the first governor in Santiago del Estero, into the father of the provincial autonomy. One important corollary to this process through which Santiago del Estero became fully independent from Tucuman was the festivities honouring the “Bicentennial Year”.

As this piece of writing attempts to show, the ways of celebrating each April 27th have been changing while the revisionist pointviews of the autocratic leadership were gaining ground. From Ibarra’s invisibleness in the festivities in 1920 (the first centenary) to his transition to the “author of autonomy” as of the ’80s and ’90s in the 20th century, the interpretive struggles became apparent in the proposals made by the provincial government, which leant towards building a pantheon ruled by the first governor in Santiago del Estero.

Keywords: Ibarra, Autocratic leadership, Bicentennial, commemorations, provincial state.

Ninguna polémica sobre el pasado se salda definitivamente [1]

En 1998 se publicó un libro que marcaría un quiebre en las maneras de abordar el fenómeno de los caudillos en el siglo XIX [2], así como las características y singularidades del dominio que ejercieron sobre sus respectivos territorios (las provincias en formación). Estas nuevas perspectivas obedecían a la renovación historiográfica que el país había vivido desde el retorno de la democracia en adelante [3].

Por supuesto que el debate sobre los caudillos ya había sido un tópico recurrente en la historiografía argentina, en la que no faltaron las aseveraciones fuertes y las polémicas. Tanto Bartolomé Mitre como Vicente Fidel López –ambos ampliamente reconocidos como los padres fundadores de la historiografía en nuestro país- se ocuparon de esta cuestión, aunque con visiones divergentes [4].

La valoración que se hizo de estos actores políticos estuvo marcada de manera profunda por la categoría formulada por Domingo Faustino Sarmiento en *Facundo: civilización y barbarie*. Sarmiento construyó una imagen del caudillismo que habría de perdurar por largo tiempo en las representaciones que los historiadores elaborarían de este fenómeno político-social. Por lo tanto, personajes como “Pancho” Ramírez, Estanislao López, Felipe Varela y el “Chacho” Peñaloza, entre otros, quedarían fuera del panteón liberal por ser considerados los máximos representantes de la barbarie, la crueldad y la violencia. Justamente, aquel trabajo de Salvatore y Goldman se alejaba de estas formas tradicionales de abordar el tema.

Consideramos que la historiografía santiagueña, desde su nacimiento y a lo largo de la primera mitad del siglo XX, no escaparía a este modelo interpretativo [5]. A contrapelo de lo que hicieron algunas provincias con sus respectivos caudillos -el ejemplo de Salta con Martín de Güemes es quizá el más notable [6], aunque también hay que mirar el caso de Santa Fe con Estanislao López [7] - los historiadores locales se encargarían de reforzar aquella semblanza marcadamente negativa que se había divulgado del caudillo santiagueño por antonomasia: Juan Felipe Ibarra.

Esa imagen denigratoria del máximo caudillo provincial que se había construido con tanto empeño durante décadas tendrá un interesante correlato en las celebraciones que se realizaron al llegar, en 1920, el primer centenario de una fecha clave para Santiago del Estero: la declaración de la Autonomía, es decir, de la separación de la incipiente República del Tucumán. Esa será la ocasión en que los discursos de actores políticos clave y los lugares de memoria que fueron centrales en los festejos nos darán las coordenadas para entender el lugar que Ibarra tenía en ese entonces en la memoria histórica [8].

Pero sabemos que las lecturas del pasado no son estáticas -en ese sentido el epígrafe de esta introducción resulta ilustrativo- y están sometidas a constantes vaivenes relacionados con el contexto político-social y cultural de cada sociedad. Por supuesto, el trabajo y la producción de

los historiadores no sólo acompaña dichas fluctuaciones, sino que está condicionado por ellos.

De modo que aquel modelo interpretativo habría de sufrir profundas mutaciones que se manifestarán con fuerza en la segunda mitad del siglo XX. Lo interesante de esta nueva lectura del fenómeno caudillesco, es que tendrá su contrapartida en iniciativas gubernamentales, tanto del poder legislativo como del ejecutivo. Y el nuevo lugar ocupado por Ibarra lo podremos ver con toda su fuerza en las publicaciones, discursos y celebraciones que tuvieron lugar en 2020-2021 por el Bicentenario de la Autonomía.

Historia, memoria y política

¿Desde qué perspectivas teóricas analizaremos este fenómeno de las conmemoraciones por el 27 de abril, Día de la Autonomía en Santiago del Estero, y la vinculación de esta celebración con las narrativas historiográficas sobre el caudillo Ibarra?

Nos resulta fundamental analizar los problemas de la construcción de imágenes sociales del pasado, en la que, por supuesto, participan los historiadores, aunque no con exclusividad. Al respecto, sostiene Alejandro Cattaruzza: *“La interrogación debe ser, en nuestra opinión, sobre los modos en que una sociedad intenta dar cuenta de su pasado, inventándolo, imaginándolo, investigándolo científicamente, o aun aboliéndolo”* [9].

En relación con el rol que juegan los historiadores en estos procesos complejos de narración del pasado, el antropólogo Joël Candau sostiene que *“los documentos y archivos son interrogados en relación con el presente del historiador y no siempre en función de su contenido”*. Y añade: *“Por lo tanto, como todo el mundo, los historiadores están insertos en un trabajo de construcción social de la memoria”* [10]. Esto es interesante porque pone en evidencia que los profesionales de la historia, quienes son analizados en este trabajo, no están ajenos a los avatares de su tiempo al elegir y poner en valor sus objetos de estudio. No son elecciones guiadas solo por los intereses individuales de cada especialista sino que aquí operan lo que el mismo Candau denominó *“marcos sociales de la memoria”* [11].

Por otro lado, pero en la misma línea esgrimida, nos valemos de los argumentos de la historiadora Marta Philp, directora de un interesante proyecto de investigación sobre historiografía [12]. Allí se propone indagar en los “usos del pasado” que tuvieron lugar desde las primeras décadas del siglo XX hasta bien entrado el siglo XXI, en procura de analizarlos en términos de procesos de legitimación del poder. Dice:

El pasado es uno de los espacios en disputa en los diferentes momentos políticos. A partir del reconocimiento de la dimensión política del pasado, los poderes públicos reescriben la historia, construyen una memoria que pretende ser única, oficial, legitimadora del régimen político imperante [13].

Nos interesa la cuestión del pasado como escenario de disputa, y también los cruces entre la Historia, la política, la memoria y la escritura

de la historia (historiografía), vínculos que se pueden percibir en los problemas que nos planteamos.

Con respecto a la memoria como objeto de análisis, desde los años ochenta, los historiadores se han enfocado más detenidamente en la relación entre memoria e Historia como un problema historiográfico^[14].

Elizabeth Jelin, en uno de los capítulos de su texto fundamental *Los trabajos de la memoria*, comienza con una evocación de una idea del filósofo Paul Ricoeur, cuando este dice que el pasado “*ya pasó*”, porque es algo que no puede ser cambiado. Pero queda claro que lo que sí se halla en disputa son “*los sentidos del pasado*”, cuya dirección es dada por agentes sociales que se ubican en escenarios de confrontación y lucha frente a otras interpretaciones, otros sentidos, o contra olvidos y silencios. La intención, claramente, es establecer una narrativa del pasado que pueda llegar a ser aceptada^[15].

Jelin hace referencia a cómo se narraron “las historias oficiales” con la conformación de los estados nacionales y el rol que jugaron los historiadores en este proceso. “*En este punto, el trabajo de los historiadores profesionales ocupa un lugar central, porque en el mundo moderno, las narrativas oficiales son escritas por historiadores profesionales*”^[16]. A lo largo de este trabajo vamos a observar cómo, en el caso del lugar que Ibarra ocupa en el panteón provincial, los historiadores jugaron un papel determinante.

Y a propósito de las marcas de la memoria que se materializan en conmemoraciones y lugares, Jelin dice: “*En la medida en que hay diferentes interpretaciones sociales del pasado, las fechas de conmemoración pública están sujetas a conflictos y debates*”^[17]. Entonces ahí aparecen los debates acerca de: ¿qué fecha conmemorar? O también ¿qué conmemorar en la fecha establecida? En ese sentido veremos en este trabajo que los festejos por el 27 de abril son la mirilla por medio de la cual analizaremos las disputas por los sentidos de lo conmemorado.

Y además de las efemérides, dice Jelin, están los objetos materiales o lugares ligados con acontecimientos pasados que son elegidos por diversos actores para inscribir esas memorias. Los llamados “*lugares de memoria*”.

Al fin y al cabo, una de las preguntas de fondo que sustenta nuestras indagaciones tiene que ver con cómo se construyeron los relatos de la historia de Santiago del Estero y de qué forma esas narraciones consagraron a determinados personajes o héroes en el imaginario social.

Ibarra, Borges y la autonomía

Juan Felipe Ibarra es actualmente una figura central en el imaginario cultural e histórico de la provincia. Hay un departamento que antes se llamaba Matará y hoy lleva su nombre, también un barrio de la ciudad; el complejo de edificios más altos e imponentes de Santiago se llama igual. Hay muchos bustos y cuadros en edificios públicos y plazas de la ciudad en su homenaje, y esto no solo en la capital sino también en pueblos y ciudades del amplio territorio provincial.

Sin embargo, antes de entrar en los vaivenes interpretativos que sufrió el lugar de Ibarra en la Historia, convendría hacer un breve repaso por su biografía y el vínculo que tuvo con aquel hecho trascendental que fue la autonomía.

Ibarra nació en Matará (Santiago del Estero) en 1787. Sus padres eran el sargento mayor Felipe Matías Ibarra (comandante de la frontera del Río Salado) y doña María Andrea Antonia de Paz y Figueroa. Juan Felipe era el mayor de cuatro hermanos. En 1801 fue enviado al Colegio Monserrat en Córdoba. Al poco tiempo, debió regresar a su pueblo natal. Sobre ese episodio de tejieron muchas versiones que algunos historiadores usaron para castigarlo^[18].

Su etapa clave comienza cuando se incorporó como parte de la 3° Compañía de Patricios santiagueños reclutados por Juan Francisco Borges en 1810. Luego se incorporó al Ejército del Norte, un lugar fundamental para adquirir experiencia militar pero también dar pasos significativos en cuanto a su sociabilidad política^[19]. Allí conoció a muchos de los actores políticos que fueran sus aliados o enemigos en el tiempo por venir. Estuvo a las órdenes de Francisco Ortiz de Ocampo, Juan Martín de Pueyrredón, José Rondeau, José de San Martín y Manuel Belgrano. Este último lo nombró como uno de sus ayudantes de campo, agregado al estado mayor. Después, Belgrano creó la Comandancia General de Fronteras en el fuerte santiagueño de Abipones, donde Ibarra fue destinado en 1817.

En 1820 fue elegido gobernador provincial luego de que se declarara la autonomía santiagueña. Aquí es importante detenerse porque en este proceso Ibarra cumplió un papel militar significativo para que Santiago pudiera concretar el paso de separarse de Tucumán, gobernación a la que pertenecía desde 1814.

En el contexto del complejo año 20, Tucumán decidió encarar el experimento político de crear la República del Tucumán, que estaba al mando de Bernabé Araoz e incluía a las jurisdicciones de Santiago del Estero y Catamarca. Frente a esto, empezó a crecer el malestar de los cabildantes santiagueños por irregularidades en las elecciones para enviar representantes a la naciente República. Y entonces decidieron convocar a Ibarra. Este era ya un líder con carrera militar, que conocía perfectamente el territorio santiagueño y que había sabido tejer buenos vínculos con otros personajes importantes de la política de aquella época.

Fue así que Ibarra, a fines de marzo de 1820, vino de Abipones, entró en la ciudad y lideró los enfrentamientos con las tropas tucumanas al mando del capitán Echaurre. Es allí cuando se producen las memorables escaramuzas alrededor de la Iglesia de Santo Domingo, en el centro de la ciudad, que finalizan con la victoria por parte de las tropas de Ibarra. De esta manera, Ibarra llegó a la gobernación y semanas después, el 27 de abril, una asamblea de vecinos declaró la Autonomía^[20].

Lo que se debe remarcar aquí es que unos años antes, otro líder político santiagueño ya había hecho dos intentos por concretar la separación de los tucumanos. Nos referimos a Juan Francisco Borges, y su primer levantamiento en septiembre de 1815 y el segundo intento en diciembre

de 1816. El aplastamiento de estos movimientos separatistas culminó con el fusilamiento de Borges, su cabecilla, el 1 de enero de 1817.

Volviendo a Ibarra, después de colaborar militarmente para que se concretara la autonomía, este ocupó el poder ejecutivo provincial desde 1820 hasta su muerte, en julio de 1851, con breves períodos fuera del poder. Es decir, ocupó la gobernación por mayor tiempo que Juan Manuel de Rosas en Buenos Aires, Estanislao López en Santa Fe, Celedonio Gutiérrez en Tucumán y Manuel López en Córdoba.

Una tendencia denigratoria

Desde el nacimiento de la historiografía argentina la figura de Juan Felipe Ibarra y de los caudillos provinciales en general, estuvieron en el centro de las impugnaciones. En el caso de Ibarra, su gobierno y su personalidad sirvieron para que quienes se ocuparan de él lo castigaran con variados argumentos. En las primeras versiones de nuestra historia no había lugar para el rescate de hechos positivos de su larga permanencia en el poder. Ejemplos de esta postura son los trabajos publicados en la segunda mitad del siglo XIX, entre los que se destacan la biografía escrita por Juan Ramón Muñoz; las menciones de Antonio Zinny en el ya clásico *Historia de los gobernadores de las provincias argentinas*, y las páginas cargadas de adjetivos peyorativos con que Vicente Fidel López describe los años de gobierno del caudillo santiaguense^[21].

La mayoría de los representantes de la historiografía santiaguense de la primera mitad del siglo XX encararon los estudios sobre la época de Ibarra con el mismo espíritu de los autores mencionados. Estamos haciendo referencia a los escritos de Baltasar Olaechea y Alcorta (1857-1934), Andrés Figueroa (1867-1930) y Alfredo Gargaro (1893-1963), quienes forman el núcleo principal de lo que denominamos una “tendencia denigratoria” en el tratamiento que se le da al caudillo, pues vieron condensada en su figura la máxima expresión de la barbarie^[22].

¿Por qué llamamos “denigratoria” a esta tendencia? Porque en efecto la caracterización hecha del caudillo tendrá tintes hasta grotescos por el empeño que pusieron estos autores por colocar a Ibarra en el lugar del oprobio y el mal.

En 1920, cuando se cumplía el centenario de la autonomía de la provincia, Andrés Figueroa publicó por tal motivo, *La autonomía de Santiago y sus fundadores*. El gobierno colaboró con la edición de este volumen que hasta hoy es uno de los más completos en cuanto a documentación se refiere sobre este proceso. Figueroa es un historiador recordado por organizar el Archivo de la provincia y por ser uno de los más conspicuos representantes de la Nueva Escuela Histórica a nivel local.

En el retrato de Figueroa ofrecido por el historiador Daniel Guzmán, nos presenta a este como una personalidad que da sus primeros pasos como periodista y político, que ocupa varios cargos durante fines del siglo XIX hasta llegar a Jefe General de Policía en 1901^[23]. Más adelante, sobre

todo a partir de su asunción al frente del archivo en 1916, su actividad se volcará principalmente a la producción histórica.

En el libro mencionado, el autor ofrece una colección de biografías, entre ellas la de Ibarra y la de aquellos firmantes del acta de autonomía. La biografía del caudillo ocupa la mayor cantidad de páginas del texto y está destinado a fustigar su memoria.

En el retrato de Ibarra compuesto por Figueroa, no faltan las adjetivaciones peyorativas siguiendo de esta manera una tradición en la que se pueden incluir, entre otros, a Juan Ramón Muñoz, Vicente Fidel López y al mismo Gral. José María Paz. Los adjetivos denigratorios utilizados por los estudiosos mencionados, servían para rebajar la condición humana del gobernador vitalicio, y para dar fuerza a esa concepción que sólo veía en Ibarra, la quintaescencia del mal.

Para el historiador santiagueño, el caudillo es un salvaje de escasa instrucción, un hombre rudo formado en la lucha con el indio, un personaje cuya característica principal es la venganza. Lo que hizo durante los treinta años de dominio sobre la provincia, piensa Figueroa, sirven para que su rehabilitación histórica sea imposible, pues se encargó de cometer incontables atrocidades. *“El estigma que aplastará siempre la memoria de Ibarra, es de aquellos imborrables y por más que se revise su proceso; nadie dictará su absolución”*^[24], dice un Figueroa convencido, que desecha un principio que hoy no está puesto en duda en el campo de las ciencias sociales: que las lecturas del pasado están sometidas a constantes mutaciones.

El autor de *La Autonomía...* tiene una concepción clara sobre el sector de la población que dio su apoyo irrestricto al caudillo. Son “las masas incultas” de la campaña quienes lo llevaron al poder. Del otro lado se encontraba “la mayoría pensante” que se irritaba ante el proceder autoritario del tirano.

Figueroa cree que esta “mayoría pensante” se equivocó, pues en Santiago del Estero sucedió lo que no debió haber sucedido jamás. Todo iba bien hasta la firma del acta de autonomía, la cual fue destacada hasta por Vicente López en su monumental *Historia de la República Argentina*, por la madurez, la medida y la claridad que el texto ostentaba. Sin embargo, los mismos que firmaron el acta eligieron como Gobernador provisorio a Ibarra y es ahí cuando, para Figueroa, el proceso histórico se altera con consecuencias perjudiciales para la provincia. *“Así pagó este pueblo la falta inconsciente de anticipar un suceso tan importante, declarando su autonomía cuando no contaba con los medios ni los hombres capacitados para el gobierno (...)”*^[25]. Esta es la reflexión del historiador santiagueño tratando de entender el camino que siguió la provincia al separarse de Tucumán.

En la visión de Figueroa, Ibarra constituye un accidente con el que se desvirtúa la autonomía. El paso que habían dado la junta de vecinos era loable, pero lo habían hecho fuera de tiempo: no era aún el momento.

El centenario de la autonomía

Ese año de la publicación del libro de Figueroa, 1920, no comenzó bien para Santiago del Estero. La crecida del Río Dulce se hizo sentir más de lo habitual y el desborde provocó, entre otros daños, la destrucción de los tramos centrales del puente del ferrocarril que unía Santiago del Estero con La Banda^[26]. Así fueron las semanas previas a la asunción del primer gobernador radical de la historia local: Manuel Cáceres.

La primera actividad pública del gobernador, a solo doce días de haber asumido en el Poder Ejecutivo, fue participar de los actos oficiales por la conmemoración del primer centenario de la concreción de la autonomía provincial. Para esta ocasión sumamente especial, el gobernador había designado una comisión que se encargara de la convocatoria a personalidades de todo el país para que estuvieran ese día en Santiago del Estero.

A la hora de tomar en cuenta una fecha clave en el calendario oficial de efemérides de Santiago del Estero, es importante resaltar lo que sostiene Elizabeth Jelín al respecto: *“las fechas y los aniversarios son coyunturas de activación de las memorias. La esfera pública es ocupada por la conmemoración, con manifestaciones compartidas y con confrontaciones”*^[27]. De modo que tenemos aquí una ocasión sumamente propicia para la “activación” de las “memorias” en vinculación con la “gesta de la Autonomía”.

La conmemoración fue presidida por el santiagueño Ramón Gómez, ministro del Interior del presidente Hipólito Yrigoyen. También vinieron representantes de gobiernos de provincias vecinas, como el vicegobernador de Córdoba, Gerónimo del Barco y en representación del ámbito religioso, Fray María Bottaro, quien pocos años después (1926) fue nombrado Arzobispo de Buenos Aires.

Nos vamos a detener en los discursos que los mencionados dieron en el acto central por el acto del Centenario de la Autonomía, porque consideramos que es allí donde podemos encontrar las claves de un modelo interpretativo sedimentado por aquellas intervenciones historiográficas a las que se hizo referencia.

Cuando analizamos este tipo de discursos públicos de los líderes políticos que se refieren al pasado, debemos tener en cuenta lo planteado por el historiador Alejandro Cattaruzza:

La respuesta es que en este tipo de conflictos lo que está en juego no son sólo imágenes de la historia. Lo que hace que muchos actores [...] entiendan que vale la pena intervenir en ellos es la certeza tan extendida de que estas representaciones del pasado tienen el poder de tornar legítimas las posiciones presentes y de influir en las batallas de la hora^[28].

El ministro Gómez, enviado de Yrigoyen, dijo en aquel acto: *“Una coincidencia feliz ha querido reunir, en muy contados días, un conjunto de fechas que significan los puntos culminantes de la historia de la provincia”*. Se refería, claro, a la cercanía entre la fecha de asunción del primer gobernador radical y la fecha de conmemoración de la Autonomía.

Gómez, quien en sus palabras dejó sus saludos del presidente de la república, concluyó sus palabras citando los artículos principales de la declaración del acta.

Por su parte, el gobernador Cáceres expresó en su discurso, en la misma dirección que el Ministro del Interior, que había una conexión entre el momento de la celebración de tan magno acontecimiento con la victoria del radicalismo en la provincia. Cáceres no escapó al habitual foco puesto en el papel que tuvo Santiago del Estero en su rol de “Madre de Ciudades” al decir que “*Santiago ha fundado la mitad de las provincias argentinas*”. Y con esos antecedentes, “*como ciudad madre de tantos*”, llegó para Santiago el “*terrible año 20*”, contexto en el cual dio el paso de reclamar para sí la autonomía.

Grande fue aquel esfuerzo inicial; más grande aun los que siguieron para alcanzar a constituir los gobiernos regulares, después de la mortal congoja en que sumió a este pueblo una tiranía feroz, como un sudario inmenso, que dominó por espacio de treinta años a hombres sobrecargados ya de providencialismos por sus grandes azares desde el mismo en que soldados de Aguirre hacían alto en este suelo y diseñaban con las puntas de sus sables y de sus lanzas invictos la primera y más heroica ciudad del norte argentino en la época de la conquista [29].

Así se refiere Cáceres a los tiempos de Ibarra, los años de la “*mortal congoja*” en que el pueblo estuvo sumido en una “*tiranía feroz*”.

Entonces, si Ibarra no merece ser destacado en este proceso histórico, ¿a quién le da el mérito de la autonomía el gobernador Cáceres? Y aquí viene la interesante operación historiográfica para analizar: se exaltará a los miembros del cabildo que firmaron aquella declaración de separación de Tucumán. Tal como los menciona Cáceres caracterizándolos como “*aquel grupo de cabildantes pletóricos de amor a la libertad, fanáticos por la integridad de sus derechos*”, quienes eligieron desafiar “*todos los peligros*” y “*correr todos los riesgos*”: “*Corresponde hoy a Santiago del Estero consagrar el primer recuerdo a sus ciudadanos ilustres, quebrando con este acto el olvido de pasadas generaciones que no supieron conservar si quiera el sagrario de sus tumbas*” [30].

Después cita una frase de Séneca (“*La recompensa de una buena acción es haberla practicado*”) y señala Cáceres que: “*Los cabildantes santiagueños de 1820 lo entendieron así, sacrificando su vida y la paz de sus hogares en el altar de la patria sin esperar jamás la justicia de la posteridad que consagra hoy un recuerdo a su memoria*” [31].

Una cuestión sumamente llamativa es que en todo su discurso Cáceres no menciona jamás el nombre de Juan Felipe Ibarra. Y tampoco el de Juan Francisco Borges. Ambos están ausentes de sus palabras.

En este acto central también tomó la palabra el vicegobernador de Córdoba, Gerónimo del Barco. En sus palabras, como era de esperar, Ibarra es, otra vez, un gran ausente. En un fragmento de su alocución, sostuvo: “*Y para coincidencia, señores: treinta años después, el mismo día 27 de abril, Córdoba se alzaba también movida por idénticos ideales de patriotismo para sacudir el yugo de la tiranía López y entrar de lleno en el pleno goce de la autonomía*” [32].

Del Barco se refería al 27 de abril de 1852, cuando el coronel Manuel Esteban Pizarro derrocó al entonces gobernador Manuel “Quebracho” López, quien desde 1835 lideraba la provincia.

En la extensa “*oración patriótica*” pronunciada por Fray María Bottaro en el Tedeum, dijo:

Cumplen cien años, señores, desde que Santiago proclamó a la faz de la república los principios sacrosantos de la democracia federal, sancionada por nuestro primer Congreso de Tucumán, constituyéndose en estado autónomo e independiente. ¿Quién sino Santiago podía marcar este paso tan adelante en el ejercicio de las libertades populares ^[33] ?

También Bottaro introduce referencias que vinculan el proceso histórico evocado con el sistema democrático: “*Los antecedentes históricos de la actuación de Santiago desde los tiempos remotos de la conquista y durante el periodo colonial nos autorizan para pensar que las ideas democráticas se incubaban de una manera especial en la conciencia de este pueblo*” ^[34] .

En este punto, para entender y enmarcar las alusiones de Bottaro, se hace necesario recordar que la Argentina se encuentra hacia 1920 bajo la primera presidencia del radical Yrigoyen, quien había ganado la contienda electoral en abril de 1916, poniendo fin al predominio político de los conservadores. Fueron aquellas las primeras elecciones presidenciales luego de la promulgación de la ley 8871 de febrero de 1912, más conocida como “Ley Sáenz Peña”. Ese ascenso del radicalismo significó el fin de una etapa política y el comienzo de lo que es considerado como la primera experiencia de democracia política del país ^[35] . Y en el caso de Santiago del Estero, esa renovación y transición de la dominación oligárquica a la democrática, se dio recién con la victoria de Manuel Cáceres. Son esos marcos sociales los que explican varias referencias discursivas, tanto de Cáceres como de Bottaro, a la cuestión democrática en el contexto de la celebración de la autonomía.

Después de sus alusiones conceptuales a las “libertades populares” y las “ideas democráticas”, este representante religioso mencionará a un personaje histórico que no había sido evocado en las palabras de quienes lo antecedieron:

¿Cómo era posible permitir que se labraran nuevas cadenas, que lo habían abrumado, aunque estas fueron remachadas por manos fraternales, cuando la sangre había corrido a raudales por asegurar la libertad de sus hijos? No, señores, no era posible, y porque no era posible, corre generosa la sangre del coronel Borges, que cae mártir por las libertades de Santiago ^[36] .

Y se refiere a Borges al mencionar a la estancia Santo Domingo, la cual “*recordará por siempre a los hijos de Santiago que allí se inmoló, no solo el precursor de la autonomía de Santiago, sino también el intrépido luchador y defensor de sus libertades*”. Así, se recuperaba la figura de Borges, protagonista que no había sido mencionado en los discursos anteriores. Pero tampoco en este caso se haría presente el primer gobernador santiagueño. Otra vez, los mercedores de recordatorios y elogios serían ese “*grupo de esclarecidos varones*” que firmaron el acta: “*¡Gloria, señores, a*

los signatarios de aquella acta memorable, cuyos nombres deben perpetrarse como el bronce, para que la posteridad los admire, los bendiga y los imite” [37] !

La llegada del revisionismo

El polígrafo santiaguino Orestes Di Lullo (1898-1983) es quien comenzaría la vindicación de la figura de Juan Felipe Ibarra en dos libros que se enmarcan dentro de su amplia producción: *Santiago del Estero, noble y leal ciudad* (1947) y *Figuras de Mayo en Santiago del Estero* (1960). Di Lullo es un personaje central en la conformación de la narrativa histórica de la provincia; con una escritura de marcado estilo e impronta de cronista, su trayectoria lo llevará a ser miembro correspondiente por Santiago de la Academia Nacional de la Historia. A fines de los años cuarenta, Di Lullo comienza el énfasis de su producción referido a la historia, pero ya en la década anterior había publicado un trabajo hoy considerado un clásico de la bibliografía provincial: *El bosque sin leyenda. ensayo económico social*).

En estos años de inicios de la producción histórica de Di Lullo, se cumplió en 1951 el centenario de la muerte de Juan Felipe Ibarra, un momento interesante para analizar las continuidades y rupturas en las narrativas en circulación sobre el caudillo. Un día antes de esta fecha especial, firma una nota Fray Eudoxio de Palacio, un historiador eclesiástico que escribió un libro clave sobre la polémica temática de la fundación de la ciudad de Santiago del Estero. La semblanza está publicada en el diario provincial más importante de la época, y el autor se aleja de las tradicionales narraciones críticas sobre Ibarra:

Por grandes que sean las faltas cometidas, no estamos autorizados a condenarlo a libro cerrado sin oírlo. Con este criterio, tendríamos que condenar también por muy parecidos motivos a todos los hombres de su época, lo que resulta absurdo e intolerable. Recordemos que en los quebrachales santiaguinos no hay quebracho tan retorcido que no tenga en su tronco aspecto y amargo alguna parte útil y bueno. De todos modos, no es posible prescindir de la recia personalidad de Ibarra sin truncar la historia de sus tiempos [38].

Vemos aquí la intención de Palacio de atemperar las críticas, y una invitación a juzgar al protagonista de acuerdo a los parámetros de su tiempo y no mediante anacronismos. De este modo se aleja de las concepciones más cerradamente críticas que habíamos visto en autores como Figueroa.

El mismo día en que se cumplía el centenario de la muerte de Ibarra, se publica otra nota, esta vez firmada con las siglas “H.M.N”, que podrían corresponderse con las del periodista y escritor Hipólito Noriega, colaborador del diario El Liberal. La nota recordatoria se aleja explícitamente del tono polémico, y dice:

Sería muy larga la relación completa que está aún sin escribirse y que algún día se hará, sin duda, pero sin la intención ni el tono polemista, que no corresponden cuando

se trata de analizar hechos comprobados y sus relaciones con la época y sus hombres
[39].

En ambas semblanzas se trata de hacer una crónica -sin mayores adjetivaciones- de la carrera política y militar de Ibarra. Escapan a las diatribas y a los juicios condenatorios en relación con el primer gobernador santiaguense.

Ahora bien, el camino abierto por Di Lullo habría de encontrar continuadores, sobre todo uno que se destacó: Luis Alen Lascano (1930-2010), quien se consideraba discípulo del mencionado médico y escritor. En los escritos de Alén no vamos a encontrar un retrato de Ibarra pretenciosamente neutral y escaso de adjetivaciones, como en las notas recién citadas, sino una clara apologética.

Tomando como punto de partida la caracterización que hizo Di Lullo del caudillo, Alen Lascano publicará a fines de los años sesenta una célebre biografía que se convertiría en un texto paradigmático del revisionismo histórico en la provincia: *Juan Felipe Ibarra y el federalismo del norte*.

Para 1968, año de publicación de la biografía de Ibarra, Alen Lascano no sólo era un autor tenido en cuenta en el medio intelectual de Santiago –sus colaboraciones aparecían frecuentemente en el diario *El Liberal* y ya había publicado algunos libros- sino que también había participado en la vida política vernácula como diputado provincial por el radicalismo en el período 1963-1966^[40].

Si Di Lullo había considerado al caudillo local como un “campeón del federalismo”, justamente será este concepto la base del trabajo de Alen Lascano. En el mismo prefacio del libro el autor aclara que su propuesta consiste en “interpretar el desarrollo histórico del federalismo mediterráneo, dentro de una cosmovisión nacional del pasado argentino”. Esto lo hará tomando como eje la actuación de Ibarra en Santiago y en el NOA, puesto que “la república es el resultado de aquellos caudillos que reivindicaron al pueblo, mientras los doctores de la ley foránea querían ver anárquica barbarie”^[41]. Y para despejar dudas con respecto a las fuentes documentales en las que se basa, Alen Lascano acepta que se nutrió mayormente de la misma “historia clásica”, aunque claro está, las conclusiones a las que él llega son diferentes.

En este recorrido por la vida del caudillo el autor irá desmintiendo cada una de las que él considera falsas versiones que la historiografía liberal hizo circular sobre Ibarra. Invertirá cada adjetivo peyorativo de la tenencia denigratoria, convirtiéndolos en calificativos elogiosos. Se cuidará de no mencionar nunca la palabra “tiranía”, salvo cuando cite a otros autores, con los que él no concuerda. Se ocupará de detenerse en aspectos sumamente criticados de su gobierno, para defenderlo y justificarlo. Aceptará las formas violentas que muchas veces utilizó Ibarra, pero siempre tratando de explicar los motivos que lo llevaron a actuar de tal o cual manera. Es decir, elaborará una “contra-historia” del caudillo, opuesta a la que habían ofrecido la mayoría de los historiadores hasta ese entonces^[42].

Como sostiene Julio Stortini cuando se ocupa de estudiar el revisionismo histórico, “la contra historia” que quiso construir esta corriente historiográfica se proponía develar “*aquella (historia) que había sido deliberadamente tergiversada por la tradición liberal y que había servido como instrumentos de legitimación de la entrega del país a los intereses extranjeros*”^[43]. Así pueden resumirse las aspiraciones de Alén Lascano.

Hemos señalado que inscribimos a Alén Lascano en la corriente historiográfica del revisionismo, movimiento que es definido por Halperín Donghi^[44] como una empresa historiográfica y al mismo tiempo política. En el mismo sentido de delimitar lo que fue esta corriente, coincidimos con Cattaruzza cuando considera al revisionismo como “*un grupo de intelectuales que procura intervenir en la amplia zona de encuentro entre el mundo cultural, incluyendo en él a las instituciones historiográficas y la política*”^[45].

Estas conceptualizaciones nos resultan útiles puesto que en la trayectoria de Alén Lascano se puede reflejar su condición de historiador, así como de político, y en cada uno de esos roles será el motor de acciones destinadas a reivindicar la memoria de Ibarra. Por ejemplo, en julio de 1964, siendo un joven diputado provincial la Unión Cívica Radical del Pueblo, alentaré desde su banca un homenaje al brigadier Ibarra con motivo del 113 aniversario de su muerte. En esta ocasión Alén Lascano destacó al “primer gobernador de Santiago”, remarcó que tuvo una “preponderante significación en el federalismo argentino” y destacó su condición de “*celoso custodio de la autonomía provincial*”^[46].

En 1974, diez años después de aquel homenaje propiciado por Alén Lascano, el bloque de diputados del FREJULI (Frente Justicialista de Liberación) presentaba el proyecto que proponía cambiar el nombre del departamento Matará (lugar de nacimiento del caudillo) por el de departamento Ibarra. El proyecto era impulsado en vísperas del día 27 de abril en que se conmemora la Autonomía provincial. Se fundamentaba el pedido en que había existido un ánimo de relegar a la figura de Ibarra, y frente a esto, los diputados manifestaban su deseo de materializar “un viejo anhelo del pueblo santiagueño”. En los considerandos de la propuesta se citan los trabajos de Alén Lascano^[47].

El día 30 de junio de 1974, por Ley N°4091 el departamento Matará pasó a llamarse “Brigadier Juan Felipe Ibarra”. Un año después, y otra vez en cercanía de la fecha de celebración de la separación de Santiago del Estero de Tucumán, se realizó un acto en la Casa de Gobierno, en la que se bautizó al Salón de Acuerdo con nombre de Juan Felipe Ibarra y se descubrió un busto del caudillo colocado en su interior. Aquí es interesante señalar, que además de las palabras del gobernador de aquel entonces, Carlos Juárez, quien también habló fue el historiador Luis Alén Lascano^[48].

Ya en la década del ochenta, tras el retorno de la democracia en Argentina, y durante el tercer mandato de Juárez (1983-1987), la Cámara de Diputados sancionó con fuerza de ley en 1985 la creación del Instituto

Ibarriano de Santiago del Estero, como “entidad pública no estatal con fines históricos”^[49]. Un año después se aprobó la declaración de “feriado provincial” el día 27 de abril en homenaje al Día de la Autonomía Provincial, y se creó la “Comisión Permanente en Homenaje al Día de la Autonomía Provincial”, ambas iniciativas propiciadas por el diputado justicialista Darío Moreno. *“Y fue también preciso que esa autonomía soñada por los santiagueños desde sus años fundacionales, se afirmara en las lanzas gauchas del comandante de abipones Juan Felipe Ibarra”*^[50], señalaba uno de los diputados que dio su apoyo al proyecto.

En sintonía con las iniciativas mencionadas, en julio de 1987, la legislatura aprobó la erección del Monumento de la Autonomía provincial en el Parque Aguirre de la ciudad Capital, lugar en el que hasta la actualidad se realizan los actos oficiales del 27 de abril. En este monumento se construyeron bustos de Borges e Ibarra. Entre los considerandos del diputado justicialista Darío Moreno, autor del proyecto, se planteaba que la ciudad no contaba *“con una plaza o con un lugar adecuado en donde esté presente justamente, el reconocimiento de este pueblo a los prohombres santiagueños que dieron su vida y su sacrificio para hacer una realidad la autonomía provincial”*^[51].

A través de la enumeración de estas acciones, podemos analizar cómo esta nueva visión de raigambre revisionista tiñó una serie de iniciativas estatales que van a mostrar un punto de vista diferente al defendido por figuras clave de la historiografía de principios del siglo XX.

Camino a los 200 años de autonomía

El 30 de marzo de 1996, el gobernador Carlos Arturo Juárez, quien había impulsado el bautismo del salón de acuerdo de Casa de Gobierno como Ibarra, en su discurso de apertura de sesiones de la Cámara de Diputados decía:

Tres veces anteriores ejercité mi gobierno, en la última oportunidad estuve también ante vosotros, pero confieso que hoy, desde este sitio, me siento profundamente conmovido porque acabo de observar que de acá en más la imagen y el cuadro de Juan Felipe Ibarra, el adalid del federalismo, el que (contribuyó) a darnos patria, nación y provincia, presidirá todas las reuniones de este Cuerpo^[52].

Detrás de Juárez –que en ese entonces transitaba su cuarto período de gobierno en medio siglo- se alzaba un cuadro con el imponente rostro de Ibarra. Actualmente la Legislatura se encuentra en un nuevo edificio, y también en esta moderna sede, se puede ver una gigantografía tanto de Ibarra como de Juan Francisco Borges.

Y en estos últimos años quizás lo más notable en cuanto a reconocimientos a una figura histórica con bautismo de nombres a lugares emblemáticos, ha sido la colocación como “Complejo Juan Felipe Ibarra” a los edificios más altos e imponentes de la ciudad que se inauguraron en agosto de 2014, bajo la gobernación de Claudia Ledesma de Zamora. Se trata de dos modernas torres en pleno centro de la ciudad que albergan

al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y al Ministerio de Economía.

Pero no solo fue la elección de este personaje histórico para denominar a este complejo de edificios vidriados, sino también lo que se hizo en las vísperas de su inauguración. En ese entonces, con meses de antelación a la inauguración de esta obra pública, el Ministerio de Educación hizo una convocatoria al 1º Concurso de Dibujo y Pintura “*Autonomía y progreso santiaguense, Juan Felipe Ibarra*”, que tenía el sentido de “*resignificar y homenajear su figura y obra, para nuestra historia y nuestro presente*” [53]. Así fue que, una vez finalizado el concurso, se dieron a conocer los ganadores del certamen y todos los trabajos presentados fueron expuestos en la planta baja del Complejo Ibarra para que los visitantes pudieran ver el modo en que cientos de alumnos de escuelas santiagueñas habían representado al caudillo y la trama autonomista.

Un año después, en 2015, Canal Encuentro puso en pantalla la serie “Santiagueños”, una producción local premiada por el Instituto Nacional de Cines y Artes Audiovisuales (INCAA), la cual constaba de ocho capítulos que reflejaban vida y obra de personajes relevantes de la cultura local [54]. La elección de los personajes abarcaba desde escritoras como Clementina Rosa Quenel o arqueólogas como Olimpia Righetti hasta sanitaristas de la talla de Ramón Carrillo, primer ministro de Salud del peronismo. Vale destacar que el único líder político del siglo XIX cuya trayectoria se refleja en esta serie de Encuentro es justamente Juan Felipe Ibarra.

Con respecto a publicaciones dadas a conocer en vísperas de la llegada del Bicentenario de la Autonomía, nos detendremos en tres libros que nos ofrecen pistas para entender ciertos consensos de época en torno a figuras históricas.

El primero es un libro compilado por Susana Ponce Faila y Alejandro Yocca, que reúne trabajos de seis investigadores santiagueños con un prólogo de Raúl Lima [55], un escritor e historiador con larga trayectoria en la provincia. Se trata de una compilación que ofrece nuevas miradas sobre las condiciones económicas, los fundamentos ideológicos y las decisiones políticas que enmarcaron y alentaron los sucesos alrededor de la autonomía provincial. Este trabajo estaba preparado para que se presentara en el marco de los festejos de esta fecha especial y estaba realizado por un equipo que, con el auspicio de la Jefatura de Gabinete, había filmado un documental acerca de este proceso histórico [56].

Claro que la pandemia malogró los planes preparados para las celebraciones y presentaciones de libros, entonces al llegar la fecha del 27 de abril, lo único que circuló fue la fotografía del gobernador Gerardo Zamora en sus redes sociales posando junto a un ejemplar de este libro. Lo interesante es que la tapa del libro -a pesar de que las temáticas incluidas van desde la economía del periodo hasta un análisis meticuloso de la figura de Borges- es un imponente retrato de Juan Felipe Ibarra. Es el conocido retrato realizado por Absalón Ibarra, nieto de Juan Felipe, con alguna intervención de un diseñador gráfico para darle más color a la figura.

Recién la presentación oficial de este trabajo pudo hacerse durante la 11ª Feria del Libro de Santiago del Estero, en octubre de 2021^[57].

El segundo libro para detenernos es un texto del historiador Héctor Peralta Puy^[58] y se titula *Claves de la Autonomía de Santiago del Estero*, libro que estaba pensado para ser presentado en el marco de los festejos por los 200 años de autonomía, pero la situación imprevista de pandemia hizo que autor y editor decidieran postergar la publicación. La investigación resulta un desarrollo sólido de las tramas para entender el proceso histórico de Santiago del Estero entre 1814 y 1821. Allí se hace un repaso puntilloso de la carrera militar de Juan Felipe Ibarra y del proceso judicial seguido a Juan Francisco Borges. Y tiene el hallazgo de poner el foco en aquella olvidada rebelión autonomista de abril de 1815, encabezada por Pedro Isnardi. Digamos que esta investigación vino a completar la de aquellos trabajos precursores de la primera mitad del siglo XX de autores como Andrés Figueroa y Alfredo Gargaro.

Lo interesante es que al igual que la publicación mencionada anteriormente, la de Peralta Puy también lleva en su portada el rostro de Ibarra. No se trata de una biografía del caudillo pero la editorial y el autor decidieron poner como imagen de tapa el retrato que el pintor local Hugo Argañarás hizo del primer gobernador santiaguense.

En tercer lugar, tenemos un texto que, a diferencia de los libros anteriores en el que participaban en su mayoría historiadores de oficio, la autora de este es la docente y escritora Norma Sayago, quien acude a la ficcionalización de la historia para dar cuenta de la vida del caudillo santiaguense. El mismo cuenta, al igual que la compilación de trabajos históricos referida previamente, con un prólogo del escritor e historiador Raúl Lima. “Este relato pretende ser una forma didáctica de presentar un tramo de la historia santiaguense, donde el protagonista es el gobernador Juan Felipe Ibarra”^[59], sostiene la autora. Estamos frente a una operación similar a la que hizo Félix Luna en su clásico *Soy Roca*, en donde el narrador de Luna tomaba la voz del líder de la “Conquista del Desierto” para contar su historia en primera persona. Porque lo que aquí lo que se lee es a un Ibarra que habla en primera persona y hace un repaso por su vida mientras dialoga con el Fray Wenceslao Achaval, un sacerdote que fue alguien cercano al primer gobernador de Santiago del Estero.

¿Cuál es la imagen de Ibarra que se puede avizorar en este trabajo? La misma Sayago es la que responde a esta cuestión en su “Introducción”: “En este contexto, ubicamos a nuestro protagonista prócer y a los avatares inevitables que tuvo que afrontar para sostener despejadas a sable y fusil las fronteras de nuestra provincia”^[60]. Luego es aún más elocuente en cuanto al lugar que le da Ibarra en el marco del pasado local.

Al estudiar la historia vemos a un Juan Felipe Ibarra coherente con sus ideas, desde el comienzo, aunque tuvo muchos desengaños, fue federal hasta el final. ¿Qué es lo que lo guiaba? Primero el sentido común, es decir un conjunto de ideas y valores con que actuaba y juzgaba. Segundo, su ser profundamente religioso y conservador^[61].

Este libro, como se puede esperar por su contenido, tiene en su tapa la imagen de Ibarra. Y, además del texto principal, tiene una cartilla de

actividades (“La historia nos llama. Proyecto de aula”) para estudiantes de Nivel Primario, como así también otra separata con una obra de teatro (“Yo, Juan Felipe Ibarra”) en donde, en tres actos, se narra la historia del momento de la autonomía.

A modo de contrapunto de la obra de Sayago, y para ver cómo los imaginarios sociales e históricos se reflejan en las obras de ficción que se producen en cada época, vale recordar que en la década del cuarenta del siglo XX, en plena vigencia de aquella tendencia que hemos denominado “denigratoria” en relación con Ibarra, se publicó una obra de teatro que ya desde su título muestra una clara toma de posición: se habla de la “tiranía” de Ibarra^[62].

Pero volviendo a las tres publicaciones analizadas que se hicieron en conmemoración por el Bicentenario de Autonomía, todas eligieron poner en sus portadas la cara de quien durante mucho tiempo fue repudiado por autores sobresalientes de la historiografía local. Las cosas habían cambiado y las lecturas del pasado tomaron otros rumbos.

El relato del bicentenario

Ahora bien, desde el ámbito de la vida política y de las iniciativas estatales dirigidas a celebrar tamaño acontecimiento, consideramos fundamental ponderar lo que sucedió ni bien comenzó el 2020, cuando aún no se sabía que la pandemia de Covid-19 cambiaría rotundamente la vida cotidiana de todo el mundo.

El 2 de enero de 2020, el gobernador de la Provincia Gerardo Zamora encabezó un acto para la apertura oficial de los festejos por los “200 años de la Autonomía Provincial”. Fue un acto realizado en el Centro Cultural del Bicentenario (CCB), un lugar emblemático para el pasado santiagueños porque allí funcionó parte del Cabildo en la época colonial, y luego fue sede de la Casa de Gobierno desde fines del siglo XIX hasta mediados del XX.

Previamente, en septiembre de 2019, el gobernador junto a los rectores de las dos universidades más importantes de la provincia, habían realizado la presentación de las “Metas del Bicentenario de la Autonomía Provincial”, las cuales estaban basadas en ejes transversales como el desarrollo sostenible, la ciencia, la tecnología, la innovación y la modernización del Estado.

En la escena del discurso en aquel acto de principios de 2020, rodeaban a Zamora dos bustos, uno de Ibarra y otro de Borges. Al comenzar sus palabras, expresó:

A 200 años de la declaración de la Autonomía Provincial, es justo hacerlo desde la historia y transitarlo simbólicamente, como hoy, iniciando este año con la apertura de las puertas del centro cultural y encendiendo la llama votiva para pararnos en el presente, reflexionar y proyectar nuestro futuro^[63].

El primer mandatario ubicó rápidamente a la dupla Borges-Ibarra como piezas fundamentales e ineludibles del nuevo relato sobre la autonomía.

Esta dependencia, alteró el espíritu santiaguense, provocando los intentos revolucionarios de 1.815 y 1.816; acaudillados por Juan Francisco Borges. Si bien estas revoluciones fueron sofocadas y Borges fue fusilado (1 de enero 1.817); los hechos demostraron que el caudillo no se levantó en persecución de un propósito traidor, sino todo lo contrario: fue un líder revolucionario, al que hubo que matar para hacerlo callar. Sin embargo y a pesar del fracaso inicial, el ideario Borgiano será retomado más tarde por Juan Felipe Ibarra [64].

Según la narración ofrecida por el gobernador en su discurso, Ibarra tomó la posta de Borges, otro elemento clave del relato “oficial” de este proceso. Y se remarca que es necesario en este contexto de fortalecimiento de las soberanías provinciales, reivindicar a estos caudillos:

Es decir que las soberanías locales fueron la respuesta de los pueblos del interior a las pretensiones centralistas de Buenos Aires. Las provincias, en consecuencia, no surgieron como parte constitutiva de un estado central, sino como Estados Soberanos, autónomos con un nuevo régimen representativo. Hoy es oportuno reflexionar no solo para reivindicar a Borges e Ibarra (que largamente lo merecen); sino para repensar la historia de lo que ocurrió a partir de aquel 1.820 [65].

En plena pandemia, cuando estaban en plena vigencia los decretos de ASPO y DISPO, la forma de dar los mensajes era solo a través de la virtualidad. Por lo tanto, no hubo acto para el 27 de abril de 2020, solo saludos de las autoridades. El gobernador, en su saludo que hizo circular por redes sociales, dijo al comenzar “Para nosotros hoy, es muy importante valorar las figuras de Borges y de Ibarra, y a todos los que en estos dos siglos nos trajeron hasta aquí” [66].

A modo de cierre

“Tenía un rostro feo, feísimo, con adusto ceño, y un conjunto de expresión agreste, rígida y un tanto vulgar (...). Era de estatura regular, grueso, de color atezado o trigueño, de frente más bien estrecha y de cabello negro, lacio y duro” [67]. De esta manera se expresaba el autor de la primera historia integral de la provincia, Olaechea y Alcorta. Con el mismo estilo despectivo lo hacía Alfredo Gargaro, autor del capítulo dedicado a Santiago del Estero en la monumental *Historia de la Nación Argentina*, dirigida por Ricardo Levene en la década del cuarenta. “Era Ibarra de estatura mediana, de cuerpo grueso, de color trigueño, con frente estrecha y cabello negro y lacio, boca regular, de gesto despótico, ojos pardos de mirada severa e inquisidora, nariz aguileña y grande” [68]. Estas expresiones son muestra de un clima de época en el ámbito historiográfico en que referentes de los estudios históricos se posicionaban en relación con el caudillo santiaguense con miradas como las enunciadas.

A lo largo del trabajo hemos analizado de qué manera esas valoraciones de Ibarra se correlacionaron con la forma de celebrar los aniversarios de una fecha sumamente importante para la memoria histórica local: la conmemoración de la Autonomía, es decir, del momento en que la provincia adquirió un estatuto jurídico propio al separarse de la República del Tucumán.

En cambio, la celebración, en 2020, del Bicentenario de aquella “gesta autonomista” sirvió para poner en evidencia la colocación de Ibarra en un lugar privilegiado del panteón provincial, ya muy lejos de aquel 27 de abril de 1920 cuando, tal como vimos, su nombre brilló por ausencia en las alocuciones de los actores políticos principales que encabezaron los actos oficiales. ¿Qué pasó entre un momento y otro? ¿Qué mutaciones sufrió el discurso histórico y los discursos políticos entre el Centenario y el Bicentenario?

Estas dos celebraciones separadas por un siglo nos permitieron hacer un recorrido por las transformaciones de una narrativa histórica y los nuevos sentidos a ese pasado que se fueron construyendo. Así, los cruces entre la historia, la memoria, la política y la escritura de la historia fueron el marco para poder analizar obras históricas, obras que acuden a la mezcla entre ficción e historia, discursos en conmemoraciones, homenajes, etc. Sin embargo, y tal como lo señala Elizabeth Jelin: *“La controversia y el conflicto de interpretaciones no se aquietan necesariamente una vez construido el memorial, el museo o el monumento, con la versión del sentido del pasado que quienes lograron su cometido impusieron o negociaron”* [69].

Por lo tanto, si hoy existe un predominio en el panteón provincial de aquel caudillo del siglo XIX, no significa el fin de las batallas interpretativas ni la clausura de posibles emergencias de nuevos relatos.

Notas

[1] Cataruzza, Alejandro, Entrevista publicada en Revista La Columna N° 741, Santiago del Estero, 7 de febrero de 2007, pp. 15-17.

[2] Goldman, Noemí y Salvatore, Ricardo (comp.) (1998), *Caudillismos Rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*, Buenos Aires, Eudeba.

[3] Una interesante caracterización de la renovación historiográfica post-1983 la podemos ver en: Romero, Luis Alberto (1996), “La historiografía argentina en la democracia: los problemas de la construcción de un campo profesional”, *Entrepassados*, n° 10, pp. 91- 106.

[4] Un panorama bastante completo acerca del nacimiento de la historiografía argentina y su posterior devenir lo encontramos en Devoto, Fernando y Pagano, Nora (2010), *Historia de la historiografía argentina*, Buenos Aires, Sudamericana.

[5] Un interesante panorama de las narraciones históricas sobre la provincia, la tenemos en Guzmán, Daniel (2014), *Historia crítica de la historiografía santiagueña*. Santiago del Estero, 1882-1990, Santiago del Estero, Bellas Alas. También se puede consultar Tenti de Laitán, María Mercedes (1995), “La bibliografía histórica de Santiago del Estero”, *Revista de la Sociedad Argentina de historiadores, Filial Santiago del Estero*, n° 4.

[6] Como texto consagratorio de la figura de Güemes podemos citar al monumental trabajo de Bernardo Frías, cuyo sugestivo título es *Historia del General Martín Miguel de Güemes y de la provincia de Salta o sea de la Independencia Argentina*, compuesta por ocho voluminosos tomos. Y un análisis del proceso de constitución de la figura de Güemes y de todos los sentidos que este personaje representa para Salta, se encuentra en Villagrán, Andrea (2010), “El general gaucho. Historia y representaciones sociales en el proceso de construcción del héroe Güemes”, en Álvarez Leguizamón, Sonia (comp), *Poder y salteñidad. Saberes, políticas y representaciones*, Salta, CEPIHA, pp.23-50.

[7] Cuando en 1938 se cumplieron los 100 años de muerte de López, se realizaron en Santa Fe varias actividades vinculadas con este relevante aniversario. Entre las iniciativas más trascendentes se encontraban unas jornadas, cuyas ponencias luego fueron reunidas aquí: AA.VV. (1941), Jornadas de Estudios Históricos sobre el Brigadier General Estanislao López en el primer centenario de su muerte, 1838 – 15 de junio– 1938, Santa Fe.

[8] Un estudio que se aproxima a las transformaciones en la valoración del caudillo Felipe Ibarra y los cambios en los modos de celebrar el 27 de abril (Día de la Autonomía) lo podemos encontrar en: Rossi, María Cecilia (2013), “La autonomía e Ibarra en la historiografía santiagueña. O: como se forjaron las imágenes fundacionales de la política decimonónica”, Claves para Comprender la Historia, Horizonte Bicentenario 2010-2016, n° 21. Disponible en: <http://mariaceciliarossi.com.ar/sitio/index.php/articulos/academicos/item/272-la-autonom%C3%ADa-e-ibarra-en-la-historiograf%C3%ADa-santiago%C3%B1a-o-como-se-forjaron-las-im%C3%A1genes-fundacionales-de-la-pol%C3%ADtica-decimon%C3%B3nica>

[9] Cattaruzza (2003), Alejandro y Eujanian, Alejandro, Políticas de la Historia. Argentina 1860-1960, Buenos Aires, Alianza, p 213.

[10] Candau, Joël (2006), Antropología de la memoria, Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión SAIC, p. 58.

[11] Candau, Joël, 2006, Ob. Cit., pp. 65-66. Como un modo de distanciarse o encontrar alternativas al concepto de “memoria colectiva”, concepto en el que encuentra algunos problemas y limitaciones, el antropólogo Candau, profundizando su lectura de Maurice Halbwachs, pone el foco en los “marcos sociales de la memoria”. Candau sostiene que existen “configuraciones de la memoria características de cada sociedad”, al interior de las cuales cada individuo coloca su propia impronta. Este concepto permite pensar que la facultad de recordar se ejerce siempre en marcos instaurados por la sociedad, que en parte la determinan. “Estos marcos no son solamente un envoltorio para la memoria, sino que ellos mismos integran antiguos recuerdos que orientan la construcción de los nuevos. Cuando estos marcos se destruyen, se rompen, se dislocan o, simplemente, se modifican, los modos de memorización de una determinada sociedad y de sus miembros se transforman para adaptarse a los nuevos marcos sociales que habrán de instaurarse”, sostiene este autor.

[12] El proyecto de investigación se titula “Usos del pasado en la Argentina contemporánea: territorios de la Historia, la política y la memoria”, dirigido por la Dra. Marta Philp y codirigido por el Dr. Eduardo Escudero, del Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC).

[13] AA.VV. (2017), Operaciones historiográficas en contexto, Córdoba, Centro de Estudios Avanzados. Libro digital, PDF, p.17. Disponible en línea en: <https://rdu.unc.edu.ar/bitstream/handle/11086/4835/Operaciones%20historiograf%C3%ADas%20final.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

[14] Malerba, Jurandir (2013), Teoría, Historia & Ciencias sociales, Rosario, Prohistoria ediciones, p.29.

[15] Jelin, Elizabeth (2002), Los trabajos de la memoria, Madrid, Siglo Veintiuno de España editores, pp. 39-40.

[16] Jelin, Elizabeth, 2002, Ob. Cit., p.41.

[17] Jelin, Elizabeth, 2002, Ob. Cit., p. 52.

[18] Hay varias biografías de Ibarra, aunque una de las más completas, y a la cual nos referiremos más adelante es Alen Lascano, Luis (1968), Juan Felipe Ibarra y el federalismo del norte, Buenos Aires, Peña Lillo.

[19] Un documentado y novedoso trabajo acerca de lo que significó el Ejército del Norte en términos de carrera política para muchos de quienes integraron esta fuerza, lo podemos encontrar en Morea, Alejandro (2020), *El Ejército de la Revolución. Una historia del Ejército Auxiliar del Perú durante las guerras de independencia*, Rosario, Prohistoria ediciones.

[20] Las referencias sobre lo que fueron los acontecimientos alrededor de la declaración de la autonomía están en la mayoría de las historias integrales de la provincia que se han escrito. Dos ejemplos son: Achaval, José Néstor (1989), *Historia de Santiago del Estero. Siglos XVI-XIX*, Santiago del Estero, Editorial UCSE. O también: Castiglione, Antonio Virgilio (2010), *Historia de Santiago del Estero. 1810-2010*, Santiago del Estero. Hay otros trabajos más específicos sobre este proceso histórico y que ahondan en la cuestión aportando datos que no estaban presentes en otros trabajos; uno de ellos es: Gargaro, Alfredo (1948), *Los orígenes de la Autonomía santiagueña 1815-1820*, Santiago del Estero, Publicaciones especiales de la Junta de Estudios Históricos de Santiago del Estero.

[21] López, Vicente Fidel, *Historia de la República Argentina*. T.VIII, Buenos Aires, 1913, pp. 537-538.

[22] En un trabajo de nuestra autoría ahondamos en la caracterización que hicieron estos historiadores de J. F. Ibarra: Brizuela, Esteban (2019), Juan Felipe Ibarra, escrituras de su historia, Santiago del Estero, Bellas editorial. También es pertinente destacar en relación con figuras de la talla historiográfica de Figueroa y Gargaro, que más allá de sus posturas sumamente críticas sobre el caudillo, ambos hicieron aportes extraordinarios en cuanto a aportar documentos históricos acerca del periodo de gobierno de Ibarra. En ese sentido, Figueroa, desde su lugar privilegiado de director del Archivo General durante muchos años, pudo recopilar material que fue publicado de manera póstuma: nos referimos a los dos tomos de *Los papeles de Ibarra*, el primer volumen de 1938, y el segundo volumen de 1941. Por su parte, Gargaro también aportó documentación importante en los tomos *Ibarra y la coalición del norte* (1940) y *Paz e Ibarra* (1942). Aunque vale aclarar, que aun en esos libros que están compuestos principalmente por documentos, Gargaro en los “prólogos” y “presentaciones” no deja de mostrar su visión negativa acerca del primer gobernador santiagueño.

[23] Guzmán Alcaraz, Daniel- Berrotarán y Denise Reyna (2021), *Redes intelectuales entre provincias argentinas. Selección de la correspondencia de Andrés Figueroa y monseñor Pablo Cabrera*, Santiago del Estero, Bellas Alas Editorial- Biblioteca Sarmiento ediciones, p. 30.

[24] Figueroa, Andrés (1920), *La Autonomía de Santiago y sus fundadores*, Santiago del Estero, p. 45.

[25] Figueroa, Andrés, 1920, Ob. Cit., p. 11.

[26] Alén Lascano, Luis (1996), *Historia de Santiago del Ester*, Buenos Aires, Plus Ultra, p.503.

[27] Jelin, Elizabeth, 2002, Ob. Cit., p. 52.

[28] Cattaruzza, Alejandro (2007), *Los usos del pasado. La historia y la política argentinas en discusión. 1910-1945*, Buenos Aires, Sudamericana, pp.18-19.

[29] *Primer Centenario de la Autonomía de Santiago del Estero, Discursos conmemorativos. 1820-27 de abril-2020*, tip. Ribas, Santiago del Estero, 1920, p. 16.

[30] *Primer Centenario de la Autonomía de Santiago del Estero*, 1920, Ob. Cit., p.18.

[31] *Primer Centenario de la Autonomía de Santiago del Estero*, 1920, Ob. Cit., p. 19.

[32] *Primer Centenario de la Autonomía de Santiago del Estero*, 1920, Ob. Cit., p.24.

- [33]Primer Centenario de la Autonomía de Santiago del Estero, 1920, Ob. Cit., p. 38.
- [34]Primer Centenario de la Autonomía de Santiago del Estero, 1920, Ob. Cit., p. 43
- [35]Falcon, Ricardo (dir.) (1999), Democracia, conflicto social y renovación de ideas, Nueva Historia Argentina. Tomo 6, Buenos Aires, Editorial Sudamericana.
- [36]Primer Centenario de la Autonomía de Santiago del Estero, 1920, Ob. Cit., p.47.
- [37]Primer Centenario de la Autonomía de Santiago del Estero, 1920, Ob. Cit., p.51.
- [38]“Los funerales de Felipe Ibarra”, El Liberal, 14/07/1951
- [39]“Cúmplese hoy el Centenario de la muerte de Juan Felipe Ibarra. Gobernó la provincia durante más de 30 años”, El Liberal, 15/07/2022.
- [40]En un trabajo reciente hemos explorado la trayectoria de este historiador y sus aceitadas relaciones con el mundo del revisionismo histórico. Brizuela, Esteban (2021), Luis Alén Lascano (1930-2010): el proyecto de una historiografía militante. Tesis de maestría, Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud de la Universidad Nacional de Santiago del Estero (UNSE). Inédita.
- [41]Alen Lascano, Luis, 1968, Ob. Cit., p.10.
- [42]Un análisis de las posturas de Alen Lascano en relación con Ibarra, podemos encontrar en un trabajo de nuestra autoría: Brizuela, Esteban, 2019, Ob. Cit.
- [43]Stortini, Julio (2004), “Polémicas y crisis en el revisionismo argentino: el caso del Instituto Juan Manuel de Rosas (1951-1975)”, en Devoto, Fernando y Pagano, Nora (eds.), La historiografía académica y la historiografía militante en Argentina y Uruguay, Buenos Aires, Biblos, p. 81.
- [44]Halperín Donghi, Tulio (1972), El revisionismo histórico argentino, Buenos Aires, Siglo Veintiuno.
- [45]Cattaruzza, Alejandro y Eujanian, Alejandro (2003), Políticas de la Historia. Argentina 1860-1960, Buenos Aires, Alianza, p 145.
- [46]“Rindió homenaje a Juan Felipe Ibarra la Cámara de Diputados”, El Liberal, 18/07/1964.
- [47]“Proyecto de homenaje a Ibarra”, El Liberal, 28/04/73.
- [48]“Con el nombre de Felipe Ibarra se designó el salón de acuerdo de la Casa de Gobierno”, El Liberal, 26/04/75.
- [49]Ley N° 5.485, del 21 de mayo de 1985.
- [50]Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados, periodo legislativo LXXXII, Reunión N°7, 24 de abril de 1986, 7° Sesión Ordinaria, p. 6.
- [51]Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados, periodo legislativo LXXXIII, Reunión N°26, 07 de julio de 1987, 24° Sesión Ordinaria, pp. 24-25.
- [52]“Juárez defendió las banderas del caudillismo”, El Liberal, 31/03/1996.
- [53]“Prorrogan entrega de trabajos para el I Concurso de Dibujo y pintura Juan Felipe Ibarra”, El Liberal, 20/08/14. Disponible en línea en: <https://www.elliberal.com.ar/noticia/santiago/148531/seccion> [Consulta:15/09/2021]
- [54]“Estreno de la serie Santiagueños”, página de la facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional de Santiago del Estero (UNSE), 10/06/15. Disponible en línea en: <https://fcf.unse.edu.ar/index.php/estreno-de-la-serie-santiagueños/> [Consulta:10/09/2021]

[55] Ponce Faila, Susana y Yocca, Alejandro (2020), *El bicentenario de la autonomía santiagueña. Desde la mirada de pensadores contemporáneos*, Santiago del Estero, Bellas Alas editorial.

[56] Para obtener un perfil de los integrantes de este proyecto, podemos decir que los coordinadores del libro son Susana Ponce Faila y Alejandro Yocca. Ponce Faila es una docente especializada en Filosofía y asesora en la Subsecretaría de Cultura de la provincia y el Centro Cultural del Bicentenario. Por su parte, Yocca es actualmente director general de Patrimonio Cultural de la provincia y fue durante algunos años coordinador académico de la Licenciatura en Historia de la Universidad Nacional de Santiago del Estero (UNSE); sus investigaciones han girado alrededor de la economía provincial en la primera mitad del siglo XIX. En cuanto a los investigadores que escriben capítulos del libro en cuestión, Daniel Guzmán es docente e investigador de la Universidad Católica de Santiago del Estero (UCSE) y tiene numerosas publicaciones acerca de revistas y grupos culturales de fines del siglo XIX y principios del XX. Héctor Peralta Puy es investigador y presidente de la Asociación Civil Santiagueña de Investigadores en Historia. Ha publicado libros sobre la educación en el período de los Taboada y varios trabajos alrededor del tema de la autonomía provincial. Juan Viaña es director del Archivo Histórico de la provincia desde 2008, y un reconocido genealogista. Y quien escribe este trabajo también participa del volumen.

[57] “Presentarán el libro de los 200 años de nuestra autonomía”, *El Liberal*, 16/10/21, Disponible en línea en: [https://www.elliberal.com.ar/noticia/santiago/579188/presentaran-libro-200-anos-nuestraautonomia?](https://www.elliberal.com.ar/noticia/santiago/579188/presentaran-libro-200-anos-nuestraautonomia?utm_campaign=ScrollInfinitoDesktop&utm_medium=scroll&utm_source=nota) [utm_campaign=ScrollInfinitoDesktop&utm_medium=scroll&utm_source=nota](https://www.elliberal.com.ar/noticia/santiago/579188/presentaran-libro-200-anos-nuestraautonomia?utm_campaign=ScrollInfinitoDesktop&utm_medium=scroll&utm_source=nota) [Consulta: 22/10/2021]

[58] Peralta Puy, Héctor (2021), *Claves de la Autonomía de Santiago del Estero. Proclamación general en la que expresó el pueblo su libre voluntad*, Santiago del Estero, Bellas Alas Editorial.

[59] Sayago, Norma (2020), Juan Felipe Ibarra. *Conversaciones con Fray Wenceslao Achával*, Santiago del Estero, Ediciones Nuevos Caminos, p. 11.

[60] Sayago, Norma, 2020, Ob. Cit., p 12.

[61] Sayago, Norma, 2020, Ob. Cit., p 13.

[62] Hachem, Pablo (1944), *Episodio histórico de la tiranía de Don Juan Felipe Ibarra en Santiago del Estero*, Santiago del Estero, Ed. Yussem. En esta obra se muestra, por ejemplo, a un Ibarra que lejos de sentir amor por su pueblo, más bien lo desprecia. “Al pueblo hay que mantenerlo con la voluntad comprada y eso cuesta poco, casi nada, basta con palmearle el lomo”. p. 53.

[63] “El discurso completo del gobernador Zamora en el Centro Cultural del Bicentenario”, *El Liberal*, 2/01/21. Disponible en línea en: [https://www.elliberal.com.ar/noticia/politica/516188/discurso-completo-gobernador-zamoracentroculturalbicentenario?](https://www.elliberal.com.ar/noticia/politica/516188/discurso-completo-gobernador-zamoracentroculturalbicentenario?utm_campaign=ScrollInfinitoDesktop&utm_medium=scroll&utm_source=nota) [utm_campaign=ScrollInfinitoDesktop&utm_medium=scroll&utm_source=nota](https://www.elliberal.com.ar/noticia/politica/516188/discurso-completo-gobernador-zamoracentroculturalbicentenario?utm_campaign=ScrollInfinitoDesktop&utm_medium=scroll&utm_source=nota) [Consulta: 23/06/2021].

[64] “El discurso completo del gobernador Zamora en el Centro Cultural del Bicentenario”, *El Liberal*, 2/01/21, Ob. Cit.

[65] “El discurso completo del gobernador Zamora en el Centro Cultural del Bicentenario”, *El Liberal*, 2/01/21, Ob. Cit.

[66] “Zamora: Quiero pedir a nuestra Mama Antula que proteja a su pueblo” *El Liberal*, 27/04/2021. Disponible en línea: <https://www.elliberal.com.ar/noticia/politica/527374/video-zamora-quiero->

pedir-nuestra-mama-antula-proteja-pueblo?
utm_campaign=ScrollInfinitoDesktop&utm_medium=scroll&utm_source=nota
[Consulta:23/06/2021]

[67]Olaechea y Alcorra, Baltasar (1907), Crónica y Geografía de Santiago del Estero, Santiago del Estero, Rodríguez y Cía., p. 184.

[68]Gargaro, Alfredo (1946), "Santiago del Estero (1810-1862)" en Historia de la Nación Argentina, vol. IX, Buenos Aires, El Ateneo, p. 143.

[69]Jelin, Elizabeth, 2002, Ob. Cit. p. 55.